



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **WILBERTO ESTRADA DAVILA**, que dentro del expediente No **OD3-08211**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 19 de agosto de 2014--**RESOLUCION NUMERO: 121938.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar el DESISTIMIENTO del solicitante **WILBERTO ESTRADA DAVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.540.177 a la solicitud de Formalización de Minería Tradicional radicada con el N° **OD3-08211**, para la exploración económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de ITUANGO de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese la presente providencia a la solicitante o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

31 de agosto de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

04 de septiembre de 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015